

		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD					CODIGO: PG00-20	
		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL					FECHA DE APROBACIÓN: 11/07/2018	
		NFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (ley 1474 2011)					VERSIÓN:01	
ASPECTOS	DIMENSIONES							
	DIMENSIÓN TALENTO HUMANO	DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS	DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	DIMENSIÓN CONTROL INTERNO	
RESPONSABLES ASIGNADOS	Subgerente Administrativo y Financiero y Responsable de Talento Humano	Jefe de Planeación	Líderes de Todos los Procesos	Jefe de Planeación	Subgerente Administrativo y Financiero, Responsable de la Oficina de Sistemas, Jefe de Planeación, Subgerente Comercial, Líder de Atención al Cliente, Responsable de Gestión Documental	Todos	Jefe de Control Interno	
AUDIADIAGNOSTICO	52%	92%	77.3%	81.9%	79.7%	45.90%	84.4%	
ANÁLISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS	<p>Para la política de gestión de talento humano en esta dimensión se presentan las brechas que se encuentran con el porcentaje más bajo en promedio del 20% y son las siguientes. Los contrastes representan proporcionalmente más del 30% de los funcionarios de planta. No se cuenta con estadísticas ni entrevistas de retro de servidores y su correspondiente análisis por modalidad de retro, los datos se tienen pero no se encuentra con una fuente de estadística. La entidad no realiza programas de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan.</p> <p>En cuanto la política de código de integridad se puede evidenciar que a partir de los resultados de FURAG, se podrá identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la implementación de la misma. Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas. Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de implementación del Código de Integridad.</p>	<p>Esta dimensión cuenta con dos políticas, el análisis de la brecha de la primera política, direccionamiento estratégico y planeación arroja como resultado un 30% en la categoría de la identificación de los grupos de valor y sus necesidades, más específicamente en la categoría de Proyectar los problemas o necesidades de los grupos de valor a 4, 10, 20 años o según se disponga en la entidad. Y con un 55% se encuentra la siguiente actividad de gestión identificar el conocimiento tácito y explícito de la entidad, así como el conocimiento de los servidores públicos (formación, capacitación y experiencia) que posteriormente permitirá la difusión del conocimiento, la generación de proyectos articulados y el desarrollo de los procesos de la organización.</p>	<p>Esta dimensión contempla siete políticas: Gestión presupuestal, Gobierno Digital, Defensa Jurídica, Servicio al Ciudadano, Trámites, Participación ciudadana, Rendición de cuentas. Frente a estas políticas y de acuerdo a los autodiagnósticos las brechas más grandes las encontramos en Gobierno Digital y Trámites, seguido de Rendición de Cuentas y por último participación ciudadana, con un porcentaje promedio de 80% en las actividades de gestión.</p> <p>En cuanto a la política de gobierno abierto se debe trabajar en definir un Plan de comunicación, sensibilización y capacitación que incluya la estrategia para que la seguridad de la información se convierta en cultura organizacional, al generar competencias y hábitos en todos los niveles (directivos, funcionarios, terceros) de la entidad.</p> <p>Frente a la política de Trámites se encuentran brechas en el componente de la Formulación de la Estrategia de Racionalización de trámites, formulada e implementada y Resultados de la racionalización cuantificados y difundidos; adicionalmente se debe revisar si la totalidad de los trámites y otros procedimientos administrativos identificados en el inventario se encuentran registrados en el SUIT.</p>	<p>De esta Dimensión hace parte la Política de Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional cuyo Responsable es el Área de Planeación o Jefe de Planeación, frente a los lineamientos de la política se encuentra una brecha en el componente de seguimiento y evaluación del desempeño institucional en su actividad de Gestión de identificar si las necesidades o problemas de la ciudadanía (grupos de valor) estuvieron adecuadamente diagnosticados, al igual, que en la actividad de gestión de valorar el gasto público, pues no se tiene seguimiento al impacto de los créditos otorgados al sector productivo, empresarial y demás, sobre la generación de empleo de los mismos y/o sobre el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de crédito de la Institución.</p>	<p>Esta Dimensión cuenta dos Políticas: Gestión Documental 73.5% y Transparencia y acceso a la Información 85.9% se ha evidenciado una mejora frente al porcentaje anteriormente presentado para la primera política con un aumento del 16.8%. Sin embargo, se presentan brechas en algunas actividades tales como que La Entidad cuenta con una Política de Gestión Documental, frente a la categoría estratégica, así como también la Elaboración, aprobación , implementación y publicación del Programa de Gestión Documental - PGD.</p> <p>Por su parte la Política de Transparencia y acceso a la Información, se encuentran brechas con respecto a los lineamientos de la política en las actividades de gestión de la categoría de transparencia activa, tales como, Los ciudadanos participan en la formulación de los planes, proyectos o programas de la entidad. Y para la categoría seguimiento acceso a la información pública, la brecha que se tiene con un puntaje de 10 es que la entidad cuenta con una encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información en su sitio Web oficial y se cuenta actualmente con encuesta de satisfacción pero no alivia a transparencia y acceso a la información</p>	<p>Definir los métodos de creación y promoción de ideas (ideación), tales como lluvia de ideas, cinco por qué, mapas mentales, juegos de roles, organizadores gráficos (storyboard), entre otros, para la entidad (así que donde los participantes exponen sus aportes para la construcción focalizada y colaborativa del conocimiento).</p> <p>La entidad efectúa experimentos, ensayos, prototipos, etc., sin llevar a cabo un proceso de análisis de la oferta institucional y una planeación sobre los posibles resultados del proceso.</p>	<p>En el análisis de brechas frente a esta Dimensión se ha evidenciado un aumento de la valoración en 4.1% , sin embargo se encuentran las siguientes brechas. Se debe mejorar la comunicación interna sobre información requerida para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno, existen responsables por las actividades de control, se debe mejorar.</p>	
CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O PROCESO DE TRANSICIÓN	<p>En el autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las políticas considera oportuno que desde ya el comité Institucional de Gestión y Desempeño dirija esfuerzos para el avance sustancial de esta dimensión, ya que es la base para la implementación exitosa del MIPG, estableciendo metas y cronogramas así como la inclusión en los planes de mejoramiento para generar efectividad en los procesos de avance de cada política. Actualmente el Instituto Financiero de Casanare registra un avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del 73,38 %, significativo lo que permite una vez de manera responsable y diligente mejorar su nivel de madurez y presentar un modelo más robusto, como meta y</p>	<p>La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico observado y conocimiento de las brechas frente a las políticas de esta dimensión, considera que el comité Institucional de Gestión y Desempeño en reuniones tome la iniciativa de incentivar la búsqueda constante de la mejora continua por medio del establecimiento de metas con fechas para el avance de la transición al MIPG.</p>	<p>La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las políticas de esta dimensión, considera oportuno que el comité Institucional de Gestión y Desempeño se reúna para que se establezca el cronograma para la implementación o proceso de transición.</p>	<p>Las actividades de esta dimensión dependen de las otras dimensiones, por lo que es necesario continuar con la realización acciones para la mejora en cuanto sea posible para el avance conjunto de las dimensiones del MIPG.</p>	<p>La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las políticas de esta dimensión, considera oportuno que el comité Institucional de Gestión y Desempeño se reúna para que se establezca el cronograma para la implementación o proceso de transición.</p>	<p>La Oficina de Control Interno recomienda que en el cronograma que establece de las o la reunión del Comité de Gestión se incluya en los planes de mejora esta Dimensión del Conocimiento para el proceso de Transición al MIPG</p>	<p>La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a esta Política recomienda que en el cronograma que se establezca en la reunión del Comité de Gestión se incluya en los planes de mejora esta Dimensión del Conocimiento para el proceso de Transición al cumplimiento de sus responsabilidades en los componentes de Control Interno.</p>	
PLANES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O PROCESO DE TRANSICIÓN	<p>La oficina de control interno en su rol de seguimiento y control evidencia como se contemplaron acciones en los planes de acción para la implementación o proceso de transición de esta dimensión.</p> <p>Como lo son socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión.</p>	<p>Los planes de mejoramiento en esta etapa para la consecución de los objetivos es importante tenerlos en cuenta ya que se tienen bases de las actividades y lo que hay que hacer es impulsar y alimentar la gestión del conocimiento a través del mejoramiento continuo y mediante la documentación de los compromisos ha adquirir y evidencia del cumplimiento de los mismos.</p> <p>Se realizara una vez se apruebe y ponga en practica la metodología para iniciar el ejercicio de caracterización, esto en cuanto a la política de direccionamiento estratégico y planeación. Actividades de gestión tal como Difundir entre todos los servidores, el conocimiento de la entidad hace al cumplimiento de los objetivos del Gobierno (PND o PTP - Rama ejecutiva).</p>	<p>Se deben adelantar los respectivos Planes de Mejora a partir de los resultados de los autodiagnósticos.</p> <p>Tales como que esta habilitado , inscrito pero no se ha hecho uso, es buena estrategia por su efectividad, economía y rapidez, esto frente a la política de gestión presupuestal.</p> <p>En cuanto a la política de servicio al ciudadano se evidencia que la entidad implementa acciones para garantizar una atención adecuada, contemplando las necesidades de la población con discapacidades.</p>	<p>Se realiza seguimiento permanente a indicadores y planes, sin embargo se debe consolidar más el sistema y oportunidad de los seguimientos, esto como acción para la mejora de este proceso de transición</p>	<p>Una alternativa para la mejora es Adelantar iniciativas para el establecimiento de la PGD, esto para el cuarto semestre.</p> <p>Para la política de transparencia y acceso a la información se esta definiendo unas nuevas metas a partir de las observaciones y requerimientos de los ciudadanos.</p>	<p>Realizar reuniones grupales con el fin de crear métodos de promoción de ideas y generar proyectos de aprendizaje en equipo.</p>	<p>En esta dimensión, los acciones de mejora están asociadas a la gestión de los procedimientos. Si bien, ellos recogen las debilidades del sistema de control interno, se requiere hacer ajustes que permitan establecer los tiempos para lograr la transición esperada en MIPG.</p> <p>Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y entes externos.</p> <p>Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p>	
AVANCES ACORDES AL CRONOGRAMA Y PLANES DE MEJORA	<p>Se evidenció el desarrollo que se esta llevando a los planes de acción de las dependencias que tienen bajo su responsabilidad la implementación del MIPG.</p> <p>Se incluyeron actividades deportivas, recreativas y vacacionales en el plan de bienestar e incentivos. Se incluyeron actividades de Gestión documental en el Plan de Capacitación, se realizaron las actividades y se evaluaron. Divulgar las actividades del Código de Integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas practicas, actividades que se encuentran en un rango entre 40 y 60% de desempeño de acuerdo al autodiagnóstico de estas dos políticas de la dimensión de talento humano.</p>	<p>En cuanto a la política de planeación se basa en el seguimiento que realiza la oficina de planeación recomienda continuar con incorporación de buenas practicas para una mejora continua.</p> <p>Cabe resaltar que las actividades que se mencionaron posteriormente, se encuentran en un 100% en las acciones establecidas en el plan de acción; existen al menos dos mecanismos para facilitar la gestión de los conflictos por parte de los gerentes públicos y se evalúa su eficacia, generando espacios participativos para la identificación de los valores y principios institucionales, se han divulgado e interiorizado en los servidores de la entidad y se garantiza su cumplimiento en el ejercicio de sus funciones. Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y adaptación al</p>	<p>Los resultados deben estar enfocados a las actividades planteadas en el plan de acción, así como la respectiva evidencia o ruta para su verificación teniendo en cuenta dar cumplimiento a los siguientes observaciones: Actualización y aprobación de trámites de la entidad en el SUIT. Así mismo se debe socializar el plan de comunicaciones y el plan anual de participación ciudadana e identificar grupos de valor y acordar períodos y metodología de rendición de cuentas, con organizaciones sociales o grupos de interés ciudadano.</p> <p>Se tiene un 100% en Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.</p>	<p>Lugar integridad y sinergia entre el seguimiento y la evaluación de todos los procesos de gestión de la entidad, en cuanto a los avances esta actividad de gestión descrita anteriormente se encuentra en un 90% en el diseño del proceso de evaluación mediante seguimiento al SGC.</p> <p>Frente a la categoría de la calidad de la evaluación, en su actividad de gestión de Validar la información generada en los procesos de evaluación para garantizar que sea confiable, comprensible y útil para la toma de decisiones, validando información y realizando ajustes si se requiere.</p>	<p>Para la gestión documental se cuenta con un borrador del PGD en el 2017 y se adelantan actividades de actualización. Dentro del plan de acción se tiene como meta proyectar la encuesta pertinente para la política de transparencia y acceso a la información. Así como también se obtuvo un avance con un puntaje de 100 para Normalización de la producción documental (resepón, radicación unificada, consecutivos, formatos). Los temas de Gestión Documental fueron tratados en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo o en reuniones del Comité Interno de Archivo.</p>	<p>Se encuentran identificados los medios, mecanismos, procedimientos y procesos, para capturar el conocimiento explícito y tácito de la entidad. El proceso de actualización y divulgación es conocido por el personal, y la información esta fácilmente accesible.</p> <p>La entidad cuenta con un plan de comunicación para divulgar su oferta institucional, el cual contempla la implementación y evaluación de acciones internas y externas para difundir el conocimiento, dicho plan se establece en fortalecer los flujos de información al interior de la entidad y la interacción con sus grupos de valor.</p> <p>Luego de ver estos avances cabe resaltar el aumento de valoración de un 6.1 para esta dimensión.</p>	<p>Los informes producto de los seguimientos generados por la Oficina de Control Interno, contienen sugerencias orientadas a la mejora continua de cada uno de los procesos de la Entidad, sin embargo actualmente no se tienen planes de mejoramientos realizados a partir de los resultados de los autodiagnóstico . Evidencia: Autodiagnóstico realizado, hay orientación en el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional, pero se han venido generando una serie de acciones de las cuales se puede evidenciar los cambios y las mejoras en cada uno de los procesos.</p>	
ENTRE OTROS ASPECTOS.....								

Fernando Rivera Gómez  
Jefe de Control Interno IFC